

F1331

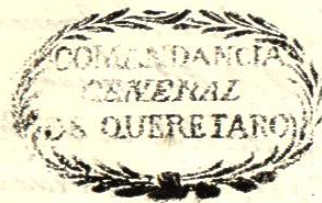
H5
V.3

Este es un libro de la biblioteca de la Universidad de Salamanca, que pertenece a la biblioteca de la Universidad de Salamanca.



FONDO
FERNANDO DIAZ RA

3. Comens. en N. y u trahe do al dner de letas.



Señor D. J. diligenciado el
Excmo del Sr. Arzobispo de la
Capital de San Juan de los
Rios de Lerma, q. D. J. me
acompañó a su oficio de H. erlo
cruciente p. la apromion er los
A. R. P. qu en el se expresan.
Esta se verificó en abatiada
con el A. P. Sr. Acosimo de
Jesus Mt. y su Secret. J. Fran.
er J. Martin, para auz. en el
Excmo se cita a Sr. Francisco
er la Virgen Ell.ª, como aquel
viene er secretario del 1.º y no
este ultimo, podria ser qu con
venga su comparancia. Er
me lo dice el Sr. Con. Don
Juan de Guayon Comandante en
Celaya, cuyo oficio acompaño
a N. J. con un inventario er los
papeles recogidos a Sr. Leon.
y un parte er que tamb.º

Provincia,
bierno, por

ro recibió los
miembre se sir-
on directa de
uxiliar nacio-
de sus artí-
osa de mani-
nada esta Di-
Provincia, an-
onociese por la
tos de la con-
este territorio,
E. al muy al-
acion del esta-
que se la exi-
no con el loa-
tribuyan justa
ue aunque fal-
llenaría de las
títulos de adic-

sobre esta Pro-
gada su Dipu-
mar al Gobier-
ercio, la muer-
o numeroso y
ros oidos; cuan-
la abundancia
y el continuo
s considerables;
rias, oficinas de

sombreros, curtiembres, y sostenian sin afan
multitud de familias, que se reproducian, y empleaban vigorosos brazos
que despues tomaron la espada para destruirse, y ahora solo sir-
ven para reclamarnos con mano trémula el socorro á su miseria.

Doloroso es; pero preciso recordar, que doce años de guerra in-
testina arrebataron y destruyeron los preciosos giros que debian formar
nuestra opulencia, y que aquel fuego fatal se cebó en ésta mas que en otras
Provincias, encontrando en ella el mayor pábulo, así por su localidad, co-
mo por su abundancia en los recursos. Digalo la formacion del ejército
del centro, en sus principios equipado y armado de todo lo necesario, y
socorrido por esta Ciudad con copiosas provisiones de boca, vestuarios, mu-

febrero, 23

F1331

H5
V.3

Este es un documento de carácter histórico y su contenido no debe ser utilizado para fines políticos o de propaganda.

habla el Altas A. Coronel
Los A.A.P.P. quedan a
disposicion de S.S. en el Colegio
de la Cruz de esta Ciudad, sin
comunicacion y con la correspon-
diente seguridad.

D.D.S. que a N.S. m. d. Que
México Enero 17. de 1823.

Mig. Barragan
P. S.

Don Juan Soreliana
Cefe Político de esta C.



FONDO
FERNANDO DIAZ RA

Provincia,
bierno, por

ro recibió los
miembre se sir-
on directa de
uxiliar nacio-
de sus artí-
osa de mani-
nada esta Di-
Provincia, an-
nociese por la
tos de la con-
este territorio,
E. al muy al-
acion del esta-
que se la exi-
no con el loa-
tribuyan justa
ue aunque fal-
llenaría de las
títulos de adic-

sobre esta Pro-
gada su Dipu-
mar al Gobier-
ercio, la muer-
o numeroso y
ros oidos; cuan-
la abundancia
y el continuo
s considerables;
rias, oficinas de

sombreros, curtiembres, etc., que sostenian sin afan
multitud de familias, que se reproducian, y empleaban vigorosos brazos
que despues tomaron la espada para destruirse, y ahora solo sir-
ven para reclamarnos con mano trémula el socorro á su miseria.

Doloroso es; pero preciso recordar, que doce años de guerra in-
testina arrebataron y destruyeron los preciosos giros que debian formar
nuestra opulencia, y que aquel fuego fatal se cebó en ésta mas que en otras
Provincias, encontrando en ella el mayor pábulo, así por su localidad, co-
mo por su abundancia en los recursos. Dígalo la formacion del ejército
del centro, en sus principios equipado y armado de todo lo necesario, y
socorrido por esta Ciudad con copiosas provisiones de boca, vestuarios, mu-

febrero, 23

F1331

H5
V.3

este es un ejemplar de la obra que se publicó en el año de 1826 en la imprenta de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que se halla en el archivo de la misma Universidad.



FONDO
FERNANDO DIAZ RA

5.

Comun. luep.

Acabo de recibir un oficio
del Excmo. Sr. Cap. Gen. de
Mexico fha. 26. del Cor. 2.^o
a la letra dice asi.

S. M. J. ha dispuesto q.
toda la fca. de la Provincia
del 2.^o se le halla en esta Ciudad
venga inmediatamente a
Manchales dobles p. esta Corte
desiendo el Ctope, u opual q.
la mande a viajar con an-
ticipacion en dia de su llegada,
procurando q. cubra la guar-
nicion de esta Ciudad con la
Ayuda Nacional, Cuarta y
Individuo de la mor. Confian-
za, en el tanto va de San
Luis en el Pasio un Capitan
de Caballeria, a cuyo efecto
están dictadas las demas pro-
visiones.

Desiendo marcha

Provincia,
bierno, por

ro recibió los
siembre se sir-
on directa de
uxiliar nacio-
de sus artí-
osa de mani-
nada esta Di-
Provincia, an-
onociese por la
tos de la con-
este territorio,
E. al muy al-
acion del esta-
que se la exi-
no con el loa-
tribuyan justa-
ue aunque fal-
llenaría de las
títulos de adic-

sobre esta Pro-
gada su Dipu-
mar al Gobier-
ercio, la muer-
o numeroso y
ros oidos; cuan-
la abundancia
y el continuo
s considerables;
rias, oficinas de

sombreros, carniceros, y otros que sostenian sin afan multitud de familias, que se reproducian, y empleaban vigorosos brazos que despues tomaron la espada para destruirse, y ahora solo sirven para reclamarnos con mano trémula el socorro a su miseria.

Doloroso es; pero preciso recordar, que doce años de guerra intestina arrebataron y destruyeron los preciosos giros que debian formar nuestra opulencia, y que aquel fuego fatal se cebó en ésta mas que en otras Provincias, encontrando en ella el mayor pábulo, así por su localidad, como por su abundancia en los recursos. Digalo la formacion del ejército del centro, en sus principios equipado y armado de todo lo necesario, y socorrido por esta Ciudad con copiosas provisiones de boca, vestuarios, mu-

febrero, 23

F1331
H5
V.3

este es un ejemplar de la obra de D. Juan de los Rios, y no debe ser vendido ni prestado sin el consentimiento de su propietario.

toda la sea disponible, y se
halla en esta Ciudad p. dar
Cumpl. a la antec. Imp. y ven
lucion, se erestimar al. de
sivra dicitas las providen. cia
q. sea oportuna a fin de q.
en el dia de mi nistram a d. de
Ayora la Cantidad de 1.200
2.ª. y si importa el Prorupuesto
er la q. mancha; es el Concejo
er q. p. mi parte se halla al
puerta p. a. salir la parida m
para mismo, y p. a. verifia
no resta mas q. el auxilio de
xi. N.º el qual no sea con
dura salir, en razon de q. se
viendoe a la Ayora la ma
parte de sus traxeres, y no
dandoles alguna para la ma
cha, seria muy equitativa a
derexion considerable; y pa
evitar este dano, me ha pa
cido conveniente hacer
a. l. p. presente p. a. Cuba

Responsabilidad.
D. D. Me. al. l.
no. a. l. Eusebio de la
B. or. B. l.

Mig. Paraguan
E

Provincia,
bierno, por

Cofre Politico de esta Pro. a.
D. Juan José Otazua

sombreros, curtimiento de pieles y fabrica de...
multitud de familias, que se reproducian, y empleaban vigorosos brazos
que despues tomaron la espada para destruirse, y ahora solo sir-
ven para reclamarnos con mano trémula el socorro á su miseria.
Doloroso es; pero preciso recordar, que doce años de guerra in-
testina arrebataron y destruyeron los preciosos giros que debian formar
nuestra opulencia, y que aquel fuego fatal se cebó en ésta mas que en otras
Provincias, encontrando en ella el mayor pábulo, así por su localidad, co-
mo por su abundancia en los recursos. Dígalo la formacion del ejército
del centro, en sus principios equipado y armado de todo lo necesario, y
socorrido por esta Ciudad con copiosas provisiones de boca, vestuarios, mu-

ro recibió los
ciembre se sir-
on directa de
uxiliar nacio-
de sus arti-
osa de mani-
mada esta Di-
Provincia, an-
onociese por la
ctos de la con-
este territorio,
E. al muy al-
acion del esta-
que se la exi-
ino con el lo-
atribuyan justa
que aunque fal-
llenaría de las
titulos de adic-

sobre esta Pro-
gada su Dipu-
rmar al Gobier-
nacio, la muer-
io numeroso y
tros oidos; cuan-
o la abundancia
y el continuo
s considerables;
erías, oficinas de
stenian sin afan

febrero, 23

